

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

CONSEJO GENERAL

ACTA N° 10

SESIÓN EXTRAORDINARIA

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, pues muy buenas tardes, vamos a iniciar señoras y señores integrantes del Consejo General la sesión 10 de carácter Extraordinaria, sean todas y todos bienvenidos.

Bien, pues iniciamos. Damos inicio a la sesión 10 Extraordinaria convocada para las doce horas de este día jueves cuatro de junio del año dos mil veintiséis, sesión que vamos a desarrollar en modalidad presencial en la Sala de sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas. Le voy a solicitar primeramente al Secretario sea tan amable de efectuar el pase de lista de asistencia y la declaración del quórum correspondiente. Por favor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente. Saludo a todas y todos los presentes.

Previo a atender el pase de lista de asistencia, doy cuenta al pleno de este Consejo General que en fecha 3 de junio de la presente anualidad se recibió escrito signado por el maestro Felipe Gerardo Flores García Repper representante propietario de morena ante este organismo electoral, por el cual solicitó la habilitación de los medios electrónicos para concurrir a la presente sesión Extraordinaria a través del uso de

herramientas tecnológicas. En razón de ello fue habilitada un aula virtual en la plataforma de videoconferencias, notificándosele en consecuencia la liga electrónica de acceso, así como las consideraciones básicas necesarias que se deben tener en cuenta para el correcto desarrollo de la sesión en modalidad virtual; asimismo, la mencionada liga electrónica fue compartida al resto de las representaciones acreditadas ante este órgano.

Citado lo anterior y atendiendo la indicación del Consejero Presidente, procedo a llevar a cabo el pase de lista de asistencia.

C. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE CONSEJERO PRESIDENTE	PRESENTE
---	----------

C. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ SECRETARIO EJECUTIVO	PRESENTE
---	----------

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. ALFREDO DÍAZ DÍAZ	PRESENTE
----------------------	----------

C. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ	PRESENTE
---------------------------	----------

C. MARCIA LAURA GARZA ROBLES	PRESENTE
------------------------------	----------

C. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ	PRESENTE
--------------------------------	----------

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	PRESENTE
---	----------

C. TEODORO MOLINA REYES PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	PRESENTE
---	----------

C. ARCENIO ORTEGA LOZANO PARTIDO DEL TRABAJO	PRESENTE
---	----------

C. ESMERALDA PEÑA JÁCOME	PRESENTE
--------------------------	----------

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. JOSÉ GUADALUPE SOTO ESTRADA
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

PRESENTE

C. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN
PARTIDO MORENA

PRESENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Atendido el pase de lista de asistencia Consejero Presidente, informo que asisten a esta sesión de manera presencial: el Consejero Presidente, dos consejeras electorales, dos consejeros electorales, así como cuatro representaciones de partidos políticos; en la modalidad virtual concurren a esta sesión la representación de dos partidos políticos. Por lo tanto, se declara la existencia del quórum para llevar a cabo válidamente la presente sesión.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Una vez efectuado el pase de lista de asistencia y verificada la existencia del quórum requerido para el desarrollo de la sesión, siendo las doce horas con diecinueve minutos declaro formalmente instalada la presente sesión Extraordinaria 10 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Si me permiten, señoras y señores integrantes del Consejo General, con apoyo en lo que dispone el párrafo primero de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, les propongo, les solicito consideren la dispensa de lectura del Orden del día así como su contenido, por lo que le voy a solicitar al Secretario si no existe objeción, someta la propuesta a consideración y proceda a tomar la votación de manera económica. Por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Atendiendo lo indicado, está en este momento a la consideración de las señoras y los señores integrantes de este Consejo General, la dispensa de lectura del Orden del día, así como también el contenido del mismo.

No habiendo manifestaciones sobre el particular por quienes se encuentran presencialmente en este recinto y en los mismos términos por quienes concurren en la modalidad virtual, a continuación se tomará la votación de manera económica de las señoras consejeras y de los señores consejeros electorales, por lo que atenta y respetuosamente solicito que quienes se encuentren por la afirmativa, puedan ser tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, son ustedes muy amables.

Habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que existe aprobación por unanimidad con cinco votos a favor, respecto de la dispensa de lectura del Orden del día, así como también sobre su contenido. Aclarando que el texto de éste formará parte integrante del Acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de la persona para ocupar la titularidad, en su caso, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que se formula en términos y para los efectos del artículo 24 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral. (A propuesta del Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre)
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la designación de la persona Titular de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública, a propuesta del consejero presidente. (A propuesta del Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre)

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la designación de la persona Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Institucional y del Voto Tamaulipeco en el Extranjero, a propuesta del consejero presidente. (A propuesta del Consejero Presidente Juan José Guadalupe Ramos Charre)
4. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que desecha el escrito de queja presentado por Emma Beatriz Moguel Coj, en contra de Juan José Salazar, del Partido Político Movimiento Ciudadano y de quien resulte responsable, por actualizarse las causales de improcedencia previstas en el artículo 333, fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. (A propuesta de la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, Presidenta de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores)
5. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que desecha el escrito de queja presentado por Adriana Dávalos Sánchez, en contra de Beatriz Rodríguez Tarabelsi, por actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 333, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas. (A propuesta de la Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, Presidenta de la Comisión para los Procedimientos Administrativos Sancionadores)

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable en continuar con el desahogo del Orden del día.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Previo a ello y habida cuenta que los documentos motivo de esta sesión fueron hechos del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo con la debida anticipación adjuntos a la Convocatoria para la misma, acorde a lo dispuesto por el artículo 30 párrafo uno del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales de este Instituto, solicito a usted la autorización para que esta Secretaría pueda consultar si se dispensa la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, ello con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada asunto y así poder entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Señor Secretario, en atención al planteamiento que nos formula, le solicito sea usted tan amable de someterlo a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General y sólo en el supuesto de que no exista objeción con su propuesta, proceda a tomar la votación de manera económica por la aprobación de la dispensa solicitada. Adelante por favor, Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Muchas gracias Consejero Presidente, con su venia. Está en este momento a la consideración, la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

En el entendido de que no existen manifestaciones por quienes concurren en la modalidad presencial y en los mismos términos por quienes están a través de la videoconferencia de esta sesión a continuación se tomará de manera económica la votación de las señoras consejeras y de los señores consejeros electorales, por lo que les solicito respetuosamente que, si están por la afirmativa puedan ser tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, son ustedes muy amables.

Habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que existe aprobación por unanimidad con cinco votos a favor, respecto de la dispensa de lectura de los documentos que previamente fueron circulados.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito sea usted tan amable de continuar con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Corresponde el desahogo del punto uno el cual refiere, a la Propuesta de la persona para ocupar la titularidad, en su caso, de la Dirección de Asuntos Jurídicos, que se formula en términos y para los efectos del artículo 24 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, si me permiten haré uso de la palabra en este punto.

Como es de su conocimiento actualmente se encuentra vacante la Titularidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Tamaulipas, con motivo de la renuncia de quien hasta semanas previas fue su titular la doctora Elvia Hernández Rubio. Por lo tanto, conforme al procedimiento establecido en la Ley Electoral para nuestro estado y particularmente en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, lo correspondiente es que esta Presidencia formule una propuesta de designación de la persona para ocupar la Titularidad de dicha Dirección de Asuntos Jurídicos.

De manera previa a esta sesión, se entregó en la Secretaría el Oficio identificado con la nomenclatura PRESIDENCIA/0604/2026 de esta misma fecha y suscrito por su servidor, que contiene la propuesta específica de designación formulada por esta Presidencia. A tal efecto le voy a solicitar al Secretario, sea tan amable de proceder a dar lectura al documento en referencia a efecto de poder ilustrarnos a todas y a todos. Por favor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

En efecto, doy cuenta a las señoras y señores integrantes de este Consejo General que, siendo las once horas con cincuenta minutos de este propio día, se recibió en la Secretaría el Oficio número PRESIDENCIA/604/2026 y del cual procedo a dar lectura íntegra.

Es el oficio número PRESIDENCIA/604/2026 fechado en Ciudad Victoria, Tamaulipas a 4 de junio de 2026.

Dirigido a los integrantes del órgano superior de dirección del Instituto Electoral de Tamaulipas, dice:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 numeral 1, inciso c), así como en los numerales 2 y 3, 24 numerales 1 y 2 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral en relación con los diversos 110 fracción II y 112 fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, me permito proponer a la doctora Ana María Guadalupe Pumarejo Delgado, para ocupar el cargo de Directora de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de Tamaulipas.

La documentación atinente a la propuesta que hoy se somete a su consideración será turnada en esta propia fecha a este órgano superior de dirección por conducto de la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que la misma pueda ser sujeta de la respectiva verificación del cumplimiento de requisitos, valoración curricular y consideración de los criterios que garanticen imparcialidad y profesionalismo de la persona en mención.

Sin otro particular, reitero a ustedes mi consideración distinguida.

Firma el Consejero Presidente maestro Juan José Guadalupe Ramos Charre.

Es cuanto Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, muy amable.

Señoras y señores integrantes del Consejo General con relación a la propuesta que esta Presidencia formula, permítanme en este momento únicamente dar a conocer algunos datos curriculares del expediente que se integró con la documentación que nos aportó la doctora Ana María Guadalupe Pumarejo Delgado.

Ella es originaria de esta ciudad capital, cursó la Licenciatura en Informática en el Instituto Tecnológico de Ciudad Victoria y además es Licenciada en Derecho por nuestra Universidad Autónoma de Tamaulipas, cuenta con maestría en Educación con especialidad en Organización y Administración de la Educación Superior por el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas además cuenta con una maestría en Tecnología Educativa y Competencias Digitales por la Universidad Internacional de la Rioja y posee doctorado en Educación por el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas.

De su experiencia laboral destaco lo siguiente:

De 1998 a 1999, se desempeñó como Encargada del Área de Informática de la Expo-Tamaulipas;

De marzo de 1999 a 2000, fue Jefa de Departamento de Soporte en el Consejo Estatal de Seguridad Pública;

De diciembre de 2000 a enero del 2002, laboró en Informática del C4 Tamaulipas;

De junio 2002 a diciembre de 2004, fue encargada de capacitación en el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas;

De 2005 a 2017, desempeñó funciones en el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en las áreas de informática y también en la Secretaría General del propio Poder Legislativo;



De febrero a agosto del 2002, se desempeñó como Secretaria Técnica del 15 Consejo Distrital del Instituto Electoral de Tamaulipas con cabecera en esta ciudad capital para el Proceso Electoral 2021-2022;

De 2022 a 2024, fungió como Directora Jurídica del Sistema Integral para el Desarrollo Integral de la Familia Tamaulipas;

De febrero de 2022 a la fecha, se desempeña además como docente en el Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Tamaulipas;

De octubre de 2016 a la fecha, de igual manera desarrolla trabajos administrativos para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;

De enero a agosto de 2024, laboró como jefe del Departamento de Promoción adscrita a la Dirección de Asuntos Notariales de la Coordinación General de Legalidad de la Subsecretaría de Legalidad y Servicios Gubernamentales de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Tamaulipas;

De agosto de 2024 a la fecha, labora en el Congreso del Estado de Tamaulipas adscrita a la Junta de Gobierno y áreas jurídicas del propio Congreso;

A partir de septiembre de 2025, es miembro distinguida del Colegio Nacional de Abogados para la Defensa Médica.

Como parte de su formación profesional destaca su participación en diversos diplomados y cursos en derecho electoral, ciudadanía digital, comunicación política electoral, experiencias en la elección de la nueva Judicatura Local, Reglamento de Elecciones, planeación y desarrollo y seguimiento de elecciones, educación intercultural y no discriminación, en materia de sucesión testamentaria, violencia contra la mujer, juicio de amparo, partidos políticos, democracia participativa y acción social, procedimiento especial sancionador, sistema de consultas del Semanario Judicial de la Federación, derechos humanos, inducción laboral y transparencia, entre otros.

Todo lo anterior le ha permitido a lo largo de su vida y trayectoria laboral, acumular experiencia y profesionalismo a la persona que hoy se propone para ocupar la Titularidad de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Evidentemente señoras y señores integrantes del Consejo General, a partir de la presentación de la propuesta iniciarán las actividades que se establecen en el artículo 24 del Reglamento de Elecciones para que en próximas fechas las consejerías del Consejo General se pronuncien con relación al cumplimiento de los requisitos tanto constitucionales como legales en base a la documentación comprobatoria que obra en este caso, en poder de esta Presidencia y que en un momento más habrá de distribuirse a las señoras y señores integrantes del Consejo General.

De igual manera, atendido el aspecto de validación del cumplimiento de requisitos, también nos corresponderá aplicar la entrevista correspondiente a la aspirante y con ello determinar; en su caso, si en la sesión más próxima inmediata se presente a este Consejo General la propuesta ya de aprobación de la persona que, insisto, en este momento únicamente se propone para ocupar dicha titularidad.

Hasta ahí sería mi intervención en este punto señoras y señores integrantes del Consejo General, y por supuesto consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra en este momento. Bien, no advierto intervención alguna en modalidad presencial, en modalidad virtual tampoco.

Bien, no habiendo intervención alguna luego entonces Secretario, vamos a continuar con el siguiente asunto si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Corresponde el desahogo del punto dos, el cual refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la designación de la persona Titular de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública, a propuesta del Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Previo a someter a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, el Proyecto de

Acuerdo, le voy a solicitar al Secretario sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo. Adelante, por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, señor Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto circulado y que se encuentra a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la designación del ciudadano Luis Manuel Moctezuma González, para ocupar el cargo de Titular de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Tamaulipas, en términos de lo expuesto en los considerandos vigésimo tercero y vigésimo cuarto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. En el acto, notifíquese al referido ciudadano, a efecto de que inicie las funciones inherentes a su cargo como Titular de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, lo que deberá realizarse por conducto del Director del Secretariado de este Instituto.

TERCERO. Una vez notificado el presente Acuerdo, requiérase de manera inmediata al servidor público designado, para que rinda debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo General, apegándose para ello al esquema bajo el cual se desarrolle la sesión del Consejo General.

CUARTO. Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, para que expida el nombramiento respectivo al ciudadano Luis Manuel Moctezuma González, con efectos inmediatos a la aprobación del presente Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección de Administración, para que lleve a cabo los trámites administrativos

correspondientes, al Órgano Interno de Control y a las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de este Instituto, para su debido conocimiento.

SEXTO. - Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

SÉPTIMO. - Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto, para conocimiento público.”

Son los puntos de acuerdo del proyecto, Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario.

Proyecto que someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, consultaría si en modalidad presencial ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Bien, no advierto intervención alguna, ¿en modalidad virtual? tampoco.

Luego entonces Secretario, le solicito sea tan amable de tomar la votación por la aprobación del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

En este sentido, señoras consejeras y señores consejeros electorales se somete en este momento a su aprobación el Proyecto de Acuerdo al cual refiere el punto dos del Orden del día de esta sesión. Por lo cual a continuación se tomará la votación de manera económica de las señoras consejeras y de los señores consejeros electorales, a quienes solicito de nueva cuenta que, quienes estén por la afirmativa puedan ser tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, son ustedes muy amables.

Habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe señor Presidente, que existe aprobación por unanimidad con cinco votos a favor, respecto del Proyecto de Acuerdo al cual refiere el punto dos del Orden del día.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6848_4-6-2026_14-11-23-153.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario. Ahora le voy a solicitar se sirva dar cuenta del punto tres, por favor.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, señor Presidente.

Este punto corresponde, al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, por el que se aprueba la designación de la persona Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Institucional y del Voto Tamaulipeco en el Extranjero, a propuesta del Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Secretario, previo a someter a consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General el Proyecto de Acuerdo, le solicito sea usted tan amable de dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos de acuerdo. Por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, Consejero Presidente.

Los puntos de acuerdo del proyecto circulado y que se encuentra a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Se aprueba la designación del ciudadano Ulises Brito Aguilar, para ocupar el cargo de Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Institucional y del Voto Tamaulipeco en el Extranjero del Instituto Electoral de Tamaulipas, en términos de lo expuesto en los considerandos vigésimo tercero y vigésimo cuarto del presente Acuerdo.

SEGUNDO. En el acto, notifíquese al referido ciudadano, a efecto de que inicie las funciones inherentes a su cargo como Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Institucional y del Voto Tamaulipeco en el Extranjero, lo que deberá realizarse por conducto del Director del Secretariado de este Instituto.

TERCERO. Una vez notificado el presente Acuerdo, requiérase de manera inmediata al servidor público designado, para que rinda debidamente la protesta Constitucional ante este Consejo General, apegándose para ello al esquema bajo el cual se desarrolle la sesión del Consejo General.

CUARTO. Se autoriza al Consejero Presidente del Instituto Electoral de Tamaulipas, para que expida el nombramiento respectivo al ciudadano Ulises Brito Aguilar, con efectos inmediatos a la aprobación del presente Acuerdo.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, notifique el presente Acuerdo a la Dirección de Administración, para que lleve a cabo los trámites administrativos correspondientes, al Órgano Interno de Control y a las Direcciones Ejecutivas, Direcciones y Unidades de este Instituto, para su debido conocimiento.

SEXTO. - Se instruye a la Secretaría Ejecutiva, para que notifique el presente Acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los

Organismos Públicos Locales y a la Junta Local Ejecutiva de la referida autoridad nacional en Tamaulipas, por conducto del Vocal Ejecutivo Local, para su conocimiento.

SÉPTIMO. - Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de internet del Instituto, para conocimiento público.”

Son los puntos de acuerdo del proyecto, Consejero Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Proyecto que someto a la consideración de las señoras y señores integrantes del Consejo General, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra, ¿en modalidad presencial? bien, ¿en modalidad virtual? sí el uso de la palabra el representante del Partido Político morena, adelante señor representante tiene el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA: Sí, nada más para dar la bienvenida y saludar esta propuesta, consideramos que por su trayectoria y experiencia en el ámbito de comunicación seguramente el trabajo va a, el trabajo de esta propuesta que ahora se propone seguramente va a fortalecer al Instituto Electoral de Tamaulipas, y el partido que representamos damos la bienvenida y celebramos esta designación. Es cuanto Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bien, gracias señor representante. Alguna otra intervención ¿en modalidad virtual?

Bien, no siendo así, luego entonces proceda señor Secretario si es tan amable, a tomar la votación por la aprobación de la misma.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

En este sentido, señoras consejeras y señores consejeros electorales se somete en este momento a su aprobación el Proyecto de Acuerdo al cual refiere el punto tres del Orden del día. Por lo cual se tomará a continuación la votación de manera económica, en este sentido, solicito atentamente a las señoras consejeras y a los señores consejeros electorales que se encuentren por la afirmativa, puedan ser tan amables de manifestarlo levantando la mano. Gracias, son ustedes muy amables.

Habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe señor Consejero Presidente, que existe aprobación por unanimidad con cinco votos a favor, respecto del Proyecto de Acuerdo al cual refiere el punto tres del Orden del día de esta sesión.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6849_4-6-2026_14-11-57-500.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, una vez que fueron debidamente desahogados y aprobados los acuerdos señalados en los puntos dos y tres del Orden del día, procederemos en términos de lo mandatado por este Consejo General a dar cumplimiento a los puntos de acuerdo segundo y tercero de los citados acuerdos, para ello primeramente se efectuará la notificación a las personas que han sido designadas con apoyo del maestro Alberto Castillo Reyes Director del Secretariado, quien en el acto procede a la notificación de los referidos acuerdos y enseguida las personas designadas

rendirán debidamente su protesta constitucional ante este Consejo General en términos de lo que dispone el artículo 92 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Muchas gracias maestro Alberto Castillo, Director del Secretariado. Se ha concluido con la notificación correspondiente a los ciudadanos maestro Luis Manuel Moctezuma González y maestro Ulises Brito Aguilar, a quienes les voy a solicitar sean tan amables de acompañarnos poniéndose al frente de esta herradura, a efecto de que las señoras y los señores integrantes del Consejo General, podamos realizar la toma de protesta de ley, invitándoles a todas y a todos me acompañen poniéndonos de pie.

Ciudadano maestro Luis Manuel Moctezuma González, Titular de la Unidad de Transparencia, Protección de Datos y Acceso a la Información Pública; ciudadano maestro Ulises Brito Aguilar Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Institucional y del Voto Tamaulipeco en el Extranjero, en nombre del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, pregunto a ustedes ¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, las leyes que de dichas constituciones emanan, cumplir con las normas en ellas contenidas y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que este Consejo General, les ha encomendado?

CIUDADANO MAESTRO LUIS MANUEL MOCTEZUMA GONZÁLEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PROTECCIÓN DE DATOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS: Sí, protesto.

CIUDADANO MAESTRO ULISES BRITO AGUILAR, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL Y DEL VOTO TAMAULIPECO EN EL EXTRANJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS: Sí, protesto.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, estoy convencido de que pondrán no solamente todo su empeño sino también toda su capacidad, a fin de que sus actividades se lleven a cabo siempre con irrestricto apego a los principios que rigen la función electoral. Enhorabuena y bienvenidos, gracias.

Muchas gracias señoras y señores integrantes del Consejo General, vamos a continuar con la sesión para tal efecto le pediré al Secretario se sirva dar cuenta del siguiente asunto del Orden del día. Por favor, Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Corresponde el desahogo del punto cuatro, el cual refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que desecha el escrito de queja presentado por Emma Beatriz Moguel Coj, en contra de Juan José Salazar, del Partido Político Movimiento Ciudadano y de quien resulte responsable, por actualizarse las causales de improcedencia previstas en el artículo 333, fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Para tal efecto le voy a solicitar, se sirva dar lectura al apartado del proyecto relativo a los puntos resolutivos, por favor Secretario.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto que se encuentra a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Se desecha el escrito de queja materia de la presente resolución.

SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de la denunciante, para que los haga valer antes las instancias competentes.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Son los puntos resolutivos del proyecto, señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a nuestra consideración el Proyecto de Resolución, consultaría si alguien desea hacer uso de la palabra, primeramente, en modalidad presencial, no advierto intervención alguna. Ahora ¿en modalidad virtual alguna intervención? tampoco.

Luego entonces Secretario, le solicito se sirva tomar la votación de manera económica por la aprobación.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

En este sentido, señoras consejeras y señores consejeros electorales se somete en este momento a su aprobación el Proyecto de Resolución al cual refiere el punto cuatro del Orden del día. Por lo cual a continuación, se tomará la votación de manera económica de las señoras consejeras y de los señores consejeros electorales, a quienes solicito que, si se encuentran por la afirmativa, puedan ser tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, son ustedes muy amables.

Habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que existe aprobación por unanimidad con cinco votos a favor, respecto del Proyecto de Resolución al cual refiere el punto cuatro del Orden del día.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6850_4-6-2026_14-12-37-60.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Vamos a continuar si es tan amable, dando cuenta del punto cinco.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, Consejero Presidente.

El punto corresponde al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, que desecha el escrito de queja presentado por Adriana Dávalos Sánchez, en contra de Beatriz Rodríguez Tarabelsi, por actualizarse la causal de improcedencia prevista en el artículo 333, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Para tal efecto, Secretario le voy a solicitar sea tan amable de dar lectura al apartado del proyecto correspondiente a los puntos resolutivos.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

Los puntos resolutivos del proyecto circulado y que se encuentra a la consideración del pleno, son los siguientes:

“PRIMERO. Se desecha el escrito de queja materia de la presente resolución.

SEGUNDO. Se dejan a salvo los derechos de la denunciante, para que los haga valer antes las instancias competentes.

TERCERO. Publíquese la presente resolución en los estrados y en la página de internet de este Instituto.

Notifíquese como corresponda.”

Son los puntos resolutivos del proyecto, señor Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Le consulto a las señoras y señores integrantes del Consejo General, si alguien desea hacer uso de la palabra con relación al proyecto, primeramente ¿en modalidad presencial?, no advierto intervención alguna. ¿En modalidad virtual? tampoco.

Luego entonces, Secretario proceda a tomar la votación de manera económica por la aprobación del proyecto.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, Consejero Presidente.

En este sentido, señoras consejeras y señores consejeros electorales se somete en este momento a su aprobación el Proyecto de Resolución al cual refiere el punto cinco del Orden del día. Por lo cual a continuación, se tomará la votación de manera económica de las señoras consejeras y de los señores consejeros electorales, a quienes solicito respetuosamente que, si se encuentran por la afirmativa, puedan ser tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, son ustedes muy amables.

Habiéndose tomado nota del sentido de la votación, doy fe Consejero Presidente, que existe aprobación por unanimidad con cinco votos a favor, en relación con el Proyecto de Resolución al cual refiere el punto cinco del Orden del día de esta sesión.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 60, Numeral 1, del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se adjunta el hipervínculo que aloja íntegramente el contenido documental materia de este punto del Orden del día, los cuales se ubican en el Portal Oficial de este Instituto Electoral.

https://www.ietam.org.mx/PortalN/docs/CalendarioSesiones/OrdenDia/6851_4-6-2026_14-12-58-168.pdf

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Vamos a continuar si es tan amable, con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con gusto, señor Presidente. Sobre el particular le informo que han sido agotados los puntos del Orden del día de la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, como lo escuchamos se han agotado los asuntos incluidos en el Orden del día de la sesión Extraordinaria 10 del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, en consecuencia, procederé a su clausura siendo las doce horas con cincuenta minutos del día cuatro de junio del año dos mil veintiséis. Previo a ello declaro la validez de los actos aquí realizados, los acuerdos aprobados y las resoluciones aprobadas.



Agradeciéndole a todas y a todos ustedes su presencia, a quienes por supuesto están en modalidad presencial y también a quienes nos acompañan en modalidad virtual y por supuesto a quienes nos acompañan a través de las redes sociales institucionales y por supuesto deseándole muchísimo éxito a poco más de dos millones y medio de electores del estado de Coahuila, que este domingo tendrán su Jornada Electoral, que todo transcurra en paz y que sea una jornada ejemplo de una auténtica fiesta cívica. Mucho éxito a nuestro OPLE hermano de Coahuila el próximo domingo.

Que tengan una excelente tarde todas y todos, muchas gracias.

ASÍ LA APROBARON CON CINCO VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 12, ORDINARIA, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2026, MTRO. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, LIC. ALFREDO DÍAZ DÍAZ, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES Y MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL MTRO. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

MTRO. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ
SECRETARIO EJECUTIVO